

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

12817

Información pública de la nueva documentación del proyecto de reexplotación y restauración de la mina subterránea Son Grau (n.º 85), situada en las parcelas 381 y 625 del polígono 10 del término municipal de Campos, que amplía y actualiza la documentación sometida anteriormente a información pública (BOIB n.º 109, de 16 de agosto de 2025)

De acuerdo con la **Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears**; con la **Ley 9/2018, de 5 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental**, y con el **Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto**, por el que se aprueba el *Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears*, se somete a información pública la solicitud de **Vibrats Mora & Rosselló, SL**, con NIF **B07753718**, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Podrá ser de aplicación lo previsto en el **capítulo III del título II** en materia de **consultas transfronterizas**.

A continuación, se señalan las características principales:

- Expediente: 2023/30292.
- Tipo de actividad: explotación minera activa de la sección A, recurso calcáreo.
- Situación: forma parte de las parcelas 381 y 625 del polígono 10 de Campos.
- Isla: Mallorca.
- Datos técnicos: el objeto de esta nueva exposición pública es incorporar al proyecto inicial los anexos (adendas) y documentos técnicos complementarios aportados por el promotor, que amplían y actualizan la documentación sometida anteriormente a información pública (BOIB n.º 109, de 16 de agosto de 2025). Los nuevos anexos presentados son los siguientes: estudio de ventilación, estudio de sostenimiento, planimetría y ajuste a la zona de interés minero, tomo VI de planos actualizados y planos del proyecto de explotación y plan de restauración. Vista la incorporación de esta documentación, se somete nuevamente a información pública la totalidad del proyecto completo.

La documentación correspondiente al proyecto, a las adendas y al estudio de impacto ambiental puede consultarse en:

- La Dirección General de Industria y Polígonos Industriales: <https://www.caib.es/siiweb/mines/InformacioPublicaMines.jsp>.
- El Portal de Transparencia: <https://www.caib.es/sites/transparencia>.

Puede obtenerse la información pertinente en el **órgano sustantivo** (Consejería de Empresa, Autónomos y Energía), así como presentar ante dicho órgano las **alegaciones que se consideren oportunas**, tanto de manera presencial a través de cualquier registro público, de conformidad con el artículo 16.4 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como a través del **registro electrónico**: <https://www.caib.es/seucaib/ca/tramites/tramite/549569>.

El plazo será de **treinta días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de noviembre de 2025)

El director general de Industria y Polígonos Industriales

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación del conceller de Empresa, Autónomos y Energía

Resolución de 22 de julio de 2025

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

